

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 13615

Ascendiendo a la Clase de Coronel de la Guardia Republicana, al Teniente Coronel del mismo Cuerpo don Alfonso Guerra Rodríguez.

Lima, 6 de Marzo de 1961.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo y en uso de la facultad que le confiere el inciso 13º, del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de la Guardia Republicana, al Teniente Coronel del mismo Cuerpo, don Alfonso Guerra Rodríguez, con fecha 1º de Febrero de 1961.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

ALBERTO ARCA PARRO, Presidente del Senado.

ARMANDO DE LA FLOR VALLE, Presidente de la Cámara de Diputados.

EDUARDO BATIFFORA VILLA, Senador Secretario.

JUVENAL PEZO BENAVENTE, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, siete de marzo de 1961.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

RICARDO ELIAS APARICIO.